



PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Informe de Auditoría o especial:

DA-16-32

Número de unidad: 1440

Entidad auditada: Policía de Puerto Rico

Fecha del informe: 15 de abril de 2016

Periodo auditado: 1 de enero de 2012

al 31 de octubre de 2015

Indique:

PAC

ICP - 2

Funcionario enlace:
 Funcionario principal o su representante autorizado:

Mildred González González

Puesto: Directora Oficina Auditoría Interna

Teléfono: 787-793-1234 ext 2610

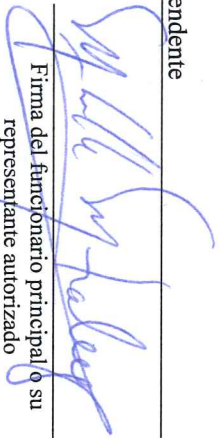
Funcionario enlace:
 Funcionario principal o su representante autorizado:

Michelle M. Hernández de Fraley, Ph. D

Puesto: Superintendente

Teléfono: 787-793-1234

CERTIFICO QUE ESTA INFORMACIÓN ES CORRECTA Y COMPLETA


 Firma del funcionario principal o su representante autorizado

Fecha:

1 de Mayo de 2017

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	RESULTADO
1) Evalúe las situaciones comentadas en los hallazgos 2 y 3-a.5), e inicie las gestiones de cobro de las cantidades correspondientes. Además, se asegure de que el personal encargado de pre intervenir las facturas de los proveedores notifique los incumplimientos de parte de estos, de manera que se puedan realizar oportunamente las gestiones necesarias.	Hallazgo 2 - Se somete evidencia de la carta certificada con acuse de recibo enviada al proveedor. Estamos en espera de la contestación del proveedor. Hallazgo 3 - El Negociado de Asuntos Administrativos realizó una inspección al área del CIC de Vega Baja para corroborar que los trabajos no se habían realizado. Se sometió la evidencia a la División de Finanzas para que proceda con el recibo.	Parcialmente Cumplimentada

(Véase instrucciones al final del modelo)

20185



SASG-NAF-DF-307

23 de noviembre de 2016

Srta. Gerardina Bermúdez
Presidente
Caguas Uniform Inc.
PO Box 434
Caguas PR 00726

SEGUNDO AVISO

Estimada señorita Bermúdez:

En auditoría realizada en la Policía de Puerto Rico evaluaron expedientes correspondientes a unas compras mediante subasta 2012-08-017 por \$2,369,658.00, adjudicada a Caguas Uniform, para la adquisición de uniformes para la Policía, encontrando que hubo unos descuentos por entrega tardía que la Policía no realizó y explico; La adjudicación de esta subasta se llevó a cabo por partidas, y se emitieron cuatro órdenes de compras entre estas una por \$168,920.00 con número de orden 2012001787 acordando la entrega de 2,000 pantalones de hombre y 2,900 de mujer. De acuerdo con la orden de compra, el proveedor realizaría una entrega inmediata de 400 pantalones de hombres, y una entrega de 1,000 pantalones de mujer de 20 a 60 días después del recibo de la orden de compra. El 18 de junio de 2012 la Policía envía mediante fax y correo regular, la orden de compra. Los restantes 3,500.00 pantalones se entregarían de manera parcial, a razón de 600 semanales del 19 de junio de 2012 al 15 de enero 2013, esto es, 135 días laborables luego de recibida la orden de compra, según establecido. Además, se acordó que en caso de retraso en la entrega, habría un descuento de 1% por cada día laborable de retraso sin exceder el 5% del importe.

El examen del recibo de 3,958 pantalones y los desembolsos efectuados, reveló que no se impuso la penalidad por entrega tardía de \$1,808.00 al proveedor, la cual se calculó basada en la entrega de 1,064 pantalones por \$34.00 cada uno, totalizando \$36,176.00 a la cual se le debió imponer una penalidad de 5% según establecido en la orden de compra.



SENDER COMPLETE THIS SECTION	COMPLETE THIS SECTION ON DELIVERY
<ul style="list-style-type: none"> ■ Complete items 1, 2, and 3. Also complete item 4 if Restricted Delivery is desired. ■ Print your name and address on the reverse so that we can return the card to you. ■ Attach this card to the back of the mailpiece, or on the front if space permits. 	<p>A. Signature X <input type="checkbox"/> Agent <input type="checkbox"/> Addressee</p> <p>B. Received by (<i>Printed Name</i>) C. Date of Delivery</p>
<p>1. Article Addressed to:</p> <p><i>Marlene Bermudez</i> <i>Caguas Uniform</i> <i>P.O. Box 434</i> <i>Caguas PR 00726</i></p>	<p>D. Is delivery address different from item 1? <input type="checkbox"/> Yes If YES, enter delivery address below: <input type="checkbox"/> No</p> <p>3. Service Type <input checked="" type="checkbox"/> Certified Mail* <input type="checkbox"/> Priority Mail Express™ <input type="checkbox"/> Registered <input type="checkbox"/> Return Receipt for Merchandise <input type="checkbox"/> Insured Mail <input type="checkbox"/> Collect on Delivery</p>
<p>2. Article Number (Transfer from service label)</p>	<p>4. Restricted Delivery? (<i>Extra Fee</i>) <input type="checkbox"/> Yes</p>

7009 3410 0001 1737 0137

PS Form 3811, July 2013

Domestic Return Receipt

Certified Mail

- A mailing receipt
- A unique identifier
- A record of delivery

Important Reminders

- Certified Mail must be used for items of value.
- NO INSURANCE for valuables, please
- For an additional fee, Endorsement for Restricted Delivery is required. To obtain Receipt (PS Form 3811), Endorsement for Restricted Delivery is required.
- For an additional fee, Endorsement for Return Receipt for Merchandise is required.
- If a postmark or meter mark is present on the mailpiece, the receipt is not valid.

IMPORTANT: Save
PS Form 3800, August 2012



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
 POLICIA DE PUERTO RICO
 PO BOX 70166, SAN JUAN PR 00936-8166



Num. Factura: 2017 15006 040

Año Fiscal: 2017

FACTURA AL COBRO

Factura Historica No.

Generada Por: FINANZA

Descripcion	Cuenta	Fondo	Ora	Programa	Asio	AF	Importe
AJUSTE DE SUELDO	R9510	177	040		784	2012	\$ 1,808.00

FECHA DE LA TRANSACCION	FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE
DD/MM/AA	DD/MM/AA	DESCRIPCION DE LA DEUDA
11/23/2016	12/8/2016	\$ 1,808.00

Factura por el concepto de: Penalidad por entrega tardía en la orden número 2012001787.

Certifico que los datos arriba indicados son correctos y que el pago de la deuda no se ha recibido. Usted tiene hasta 15 días laborables después de recibida esta factura para objetar la misma. Dicha notificación puede hacerla por teléfono al 793-1234 ext. 2173, 2384, 2627 o por escrito a la dirección que se indica arriba. De no recibir notificación alguna se continuará con el trámite del caso.

23-11-2016

Fecha

Juan José Rivera Ayala
 Sr. Juan José Rivera Ayala

Firma del jefe o su Representante Autorizado

(787)793-1234 Ext. 2811

Teléfono

Debe efectuar el pago con un cheque certificado o giro a nombre del SECRETARIO DE HACIENDA y enviarlo a: NEGOCIADO DE ASUNTOS FISCALES, DIVISION DE FINANZAS, PO BOX 70166, SAN JUAN PR 00936-8166.

Conservación: Seis años después de recibido el pago o declarada la deuda incobrable o una intervención del Contralor, lo que ocurra primero.

RETENGA EL ORIGINAL DE LA FACTURA Y ACOMPAÑE LA COPIA CON SU PAGO

Cliente *****

Caguas Uniform, Inc.
 PO BOX 434

CAGUAS PR 00726



SASG-NSA-06-059

CERTIFICACIÓN

Según solicitado en la Auditoria DA-16-32 donde se está solicitando a la División Administración y Conservación de Edificios la cooperación para inspeccionar el Distrito de Vega Baja y el segundo piso donde ubica el CIC de Vega Baja.

- Relacionado con la Orden de Compra de \$92,474, para las mejoras en el CIC,
 - *No se instalaron la puerta de aluminio.*
 - *No se instaló las losas.*
 - *No se instalaron los plafones en pasillo frente a las celdas.*
 - *No se instaló el mostrador en el área del Retén.*
 - *No se presentó evidencia sobre documentación por escrito de la sustitución de rejillas por acrílico que se instaló en las celdas.*

Dando hoy, 19 de abril de 2017 en San Juan, Puerto Rico.

Sgto. David Colón 8-11355.

Sgto. David Colón Hernández 8-11355

Director

División Administración y Conservación de Edificios

